

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 19:21:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
018	BOGOTA D.C.			30/11/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	07	010	2011	00018	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 79 OIT										5221- -				
	JEPMS 018 BTA NI2536- -										.				
	JUZGADO 10 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO										11001310701020110001800- -				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	141	126													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 10 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO	26/09/2011	18/10/2011	3 141-206-126

FECHA DE LOS HECHOS

09/02/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la libertad individual y otras garantías	8010
---	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/05/2013,Oficio:751 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR PLANILLA 472 SANDRA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 19:21:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
20/05/13	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/05/2013,Oficio:751 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR PLANILLA 472 SANDRA		
16/05/13	Elaboración de oficio remitisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/05/2013,Oficio:751 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : CUMPLIENDO AUTO DE 03/05/13 SE REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA QUE CONTINUEN CON EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA PENA IMPUESTA AL SENTENCIADO.-	5	206-126-141-4-112
03/05/13	Auto ordena remitir procesos	Se ordena remitir las diligencias de JULIO CESAR CONTRERAS SANTOS al Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de IBAGUE - TOLIMA (REPARTO), autoridad judicial competente para continuar con el control y vigilancia de la pena impuesta al mencionado. PROC AL CSA en 5 cuadernos.	PROC	PROC
02/05/13	AL DESPACHO	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : INGRESA PROCESO INFORME DE NOTIFICADOR _UEO_	PROC	1
02/05/13	Informe Notificación	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : SE INTENTO RADICAR OFICIO NO. 497 DE FECHA 25/04/2013 EN CARCEL PICOTA --- NO FUE POSIBLE YA QUE EL CONDENADO FUE TRASLADADO A ESPINAL CON RESOLUCION NO. 900-906621 DEL 15/02/2013 -----PASA A SUBSECRETARIA -----EEAC ++++ FMG		
25/04/13	Elaboración de oficios otros	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : CUMPLIENDO AUTO DE 19/04/13 SE OFICIA AL COORDINADOR DE GROOPES DEL INPEC.-TTF		
25/04/13	Elaboración de oficios otros funcionarios	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : CUMPLIENDO AUTO DE 19/04/13 SE OFICIA AL JUZGADO 04 DE EPMS DE IBAGUE.-TTF		
25/04/13	Elaboración de oficios otros	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : CUMPLIENDO AUTO DE 19/04/13 SE SOLICITA NUEVAMENTE A LA PICOTA CARTILLA BIOGRAFICA.-TTF		
19/04/12	Auto que solicita información	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : - Reiterar al Establecimiento Penitenciario de Bogotá - La Picota la solicitud de envío de la cartilla biográfica del penado, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.649.039. Solicitar al Juzgado 4º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué. Oficiar al Coordinador GROPEs del INPEC, requiriéndole información sobre el juzgado y el proceso por cuenta del cual se encuentra privado de la libertad el aquí-sentenciado.. PROC AL CSA.	PROC	PROC
09/04/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
27/01/12	Auto ordena anexar correspondencia	SE ANEXAN ANTECEDENTES DAS DE CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : PROC AL CSA.	PROC	PROC
25/01/12	AL DESPACHO	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : INGRESA INFORMACION DAS RESPUESTA OFICIO No 5962 _UEO_		1
25/01/12	Recepción de Memoriales	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : SE RECIBE OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES -IADER		
23/01/12	AL DESPACHO	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : INGRESA PROCESO INFORMACION DAS RESPUESTA OFICIO No 4837 _UEO_	PROC	1
20/01/12	Recepción de Documentos	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES ===JULIETH VO		
16/01/12	Elaboración de telegramas	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : cumple auto del 28/12/2011, se solicitan ant y cartilla al est carcelario/////rgr		
28/12/11	Auto avocando conocimiento	AVOQUESE EL CONOCIMIENTO DE DE LAS DILIGENCIAS EN CONTRA DE CONTRERAS SANTOS JULIO CESAR. INFORMESE AL PENADO QUE ESTE DESPACHO ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS REFERIDAS DILIGENCIAS. SE SOLICITA PRONTUARIO DELICTIVO AL DAS. BAJA AL CSA. ***JAR***	PROC	PROC
30/11/11	AL DESPACHO POR REPARTO	CONTRERAS SANTOS - JULIO CESAR : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO VIENE OFICIO COPIA AUTENTICA DE LA SENTENCIA PARA EJECUTAR MULTA	PROC	1
30/11/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 30/11/2011 03:49:10	3	141-206-126

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JULIO CESAR - CONTRERAS SANTOS

No.IDENTIFICACION

[17649039 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.